



**ACTA.** - En la ciudad de Montevideo, el cuatro de marzo del año dos mil veintiunos, en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, contando con la presencia de personal informático y Niños Cantores, del Escribano actuante y demás funcionarios por la Gerencia de Sector Planificación y Gestión de Abastecimientos y Servicios de UTE, cuatro participantes por parte de los interesados; teniendo en cuenta los próximos vencimientos de los contratos correspondientes a la Contratación del Servicio de Vehículos con Chofer enmarcada en el Procedimiento previsto en el artículo 37 del T.O.C.A.F., aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo 1529 de 28-12-00, se procede a la realización de nuevos sorteos entre los inscriptos calificados para cubrir las distintas necesidades de UTE. – Acorde a lo dispuesto en el Llamado, se efectuaron publicaciones, se realizó el estudio y calificación de las inscripciones presentadas y se incorporó al Registro a los interesados que cumplieron con las condiciones del llamado. Considerando lo dispuesto en el Anexo II de las Condiciones de la Contratación y el artículo 4, 4.2, del Reglamento de Calidad del Servicio, se tomó en cuenta la antigüedad como fletero en UTE, la antigüedad del vehículo presentado y la calificación en el caso de los fleteros con Contrato vigente, calculándose el puntaje y el número de chances que le corresponden a cada participante habilitado en el sorteo, así como los números con los que participa. Con dicha información se generaron los listados



correspondientes; todo lo cual fue publicado en la web de UTE.

Acto seguido, la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas procede a realizar los Sorteos, de acuerdo al siguiente detalle:

1) **ZONA ESTE** resulta que:

**ZONA 1 (Departamento de Maldonado)**

**Categoría: (A) Automóviles:** El número Inicial sorteado es 15 (se deja constancia que en primera instancia salió sorteado el número 18, el que por estar fuera de rango fue vuelto a sortear) y el Intervalo es 12

**Categoría: (B-2) Camioneta doble cabina 2 x 4:** El número Inicial sorteado es 023 y el Intervalo es 090.

**Categoría: (B-5) Camioneta rural:** El número Inicial sorteado es 064 y el Intervalo es 008.

**ZONA 2 (zona sur de Lavalleja y Aiguá)**

**Categoría: (B-2) Camioneta doble cabina 2 x 4:** El número Inicial sorteado es 13 y el Intervalo es 04.

**Categoría: (B-2-1) Camioneta doble cabina 4 x 4:** El número Inicial sorteado es 85 y el Intervalo es 16.

**ZONA 3 (Rocha y La Paloma)**

**Categoría: (B-2) Camioneta doble cabina 2 x 4:** El número Inicial sorteado es 26 y el Intervalo es 15.



**Categoría: (B-2-1) Camioneta doble cabina 4 x 4:** El número Inicial sorteado es 05 y el Intervalo es 18.

**ZONA 4 (Chuy, Castillos y Lascano)**

**Categoría: (B-2-1) Camioneta doble cabina 4 x 4:** El número Inicial sorteado es 026 y el Intervalo es 046.

**ZONA 5 (Treinta y Tres, zona norte de Lavalleja)**

**Categoría: (B-2) Camioneta doble cabina 2 x 4:** El número Inicial sorteado es 088 (se deja constancia que en primera instancia salieron sorteados los números 176, 193 y 163, los que por estar fuera de rango fueron vueltos a sortear) y el Intervalo es 008.

**Categoría: (B-2-1) Camioneta doble cabina 4 x 4:** El número Inicial sorteado es 43 y el Intervalo es 75.

**Categoría: (B-5) Camioneta rural:** El número Inicial sorteado es 23 y el Intervalo es 28.

**ZONA 6 (Melo, Río Branco, Santa Clara y Cerro Chato)**

**Categoría: (B-2) Camioneta doble cabina 2 x 4:** El número Inicial sorteado es 20 y el Intervalo es 06.

**Categoría: (B-2-1) Camioneta doble cabina 4 x 4:** El número Inicial sorteado es 05 y el Intervalo es 20.



Administración Nacional de  
Usinas y Trasmisiones Eléctricas

GERENCIA SECTOR PLANIFICACION  
Y GESTION DE ABASTECIMIENTOS Y  
SERVICIOS

Finalizados los sorteos la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas hace entrega al suscrito Escribano del listado de todos los números sorteados, en función del valor inicial y el intervalo, para cada uno de los Sorteos efectuados, en soporte Pendrive. Para constancia de lo actuado, se otorga y firma la presente, en el lugar y fecha indicados.



ISMAEL CORREA FERNÁNDEZ  
ESCRIBANO  
Gerencia Sector Planificación y Gestión  
de Abastecimientos y Servicios  
AYS - UTE



Cra. GRACIELA SANTERO  
Gerente Sector Planificación y Gestión  
de Abastecimientos y Servicios  
AYS - UTE